

## El Estado no se mete en “peleas de parejas”

---

VICTORIA ALDUNATE MORALES :: 13/07/2016

“El problema, señorita” -le dice en un cuartel de la Policía de Investigaciones de la zona sur-un detective, “es que si no hay denuncia, no hay agresión”. Pero la hubo, replica ella. “Pero usted podría inventarlo, me entiende... o sea no usted, pero cualquiera podría hacerlo... No sirve esa información”.

Fue a Carabineros de Chile en una población en la zona sur de la ciudad y denunció que su pololo [novio] la quería golpear. Que por favor le creyeran.

Ella tiene una orden de alejamiento, pero no tiene el comprobante porque lo perdió pues, como les gusta decir ahora, es “gente en situación de la calle”. Lleva sus cosas de un lado para otro, a veces las puede guardar en algún casillero, otras no. Muchas cosas se le han quedado en plazas u hospitales, también en las hospederías que le albergan cuando hay cupos para mujeres que siempre son los más escasos.

Carabineros de Chile dice que no puede hacer cumplir la orden de alejamiento sin el comprobante. ¿Pero es que no tienen esa información en su computador? ¡No, no la tienen! Tal vez la Fiscalía, pero ellos no. En consecuencia: si no hay comprobante, no hay “alejamiento”... Además su pololo aún no le pegó... ¿O sí?... No, aún no. Pero hace 3 meses sí. Le dio una buena pateadura y ella lo denunció. Por eso la orden de alejamiento que a veces no cumple porque imagina que él va a cambiar y porque muchas otras veces él la invita a comer, le compra ropa, y ella no obtiene eso a menudo... ¡Bueno, bueno, pero el tipo no le ha pegado todavía, cuando le pegue que venga, ahora no hay razones para detenerlo!

Al otro día el agresor la encontró en la parada del bus y subió tras ella que se cambiaba de asiento una y otra vez para no estar a su lado mientras él, en una guerra sorda, violenta y cobarde, la perseguía de un lugar a otro. Nadie entre los demás pasajeros reparaba en aquello... o tal vez sí y simplemente a nadie en el bus le preocupó una “pelea de pareja”... Cuando ella se bajó de improviso, él la persiguió y le gritó que parara. Ella se quedó congelada por un instante y recibió sus golpes de puño en la cabeza. Más tarde, el médico que constata lesiones, subrayó que “estos wevones están aprendiendo a pegar sin dejar señales”. Después de los golpes, el agresor se la juró: ¡No la va a dejar en paz, si no está con él, entonces con nadie!.

Hace 6 meses la apuñaló -sólo llevaban un par de meses juntos-, luego le pidió perdón. Ella no lo denunció y en la urgencia médica mintió: que no había sido él, si no cualquier otro, y como es “una mujer en calle”, “una mujer de la calle” o como sea que la quieran nombrar, la gente no duda de que cualquier don nadie le pueda pegar, apuñalar o matar...

“El problema, señorita” -le dice en un cuartel de la Policía de Investigaciones de la zona sur-un detective, “es que si no hay denuncia, no hay agresión”. Pero la hubo, replica ella. “Pero usted podría inventarlo, me entiende... o sea no usted, pero cualquiera podría hacerlo... No sirve esa información”. Estuvo tres horas en el procedimiento para denunciar -como para

no ir nunca más!-. Le constataron lesiones, pero no tenía... Parece que, como ya le dijeron en Carabineros, la cosa es que venga después que él le pegue...

¿La PDI tampoco tiene la orden de alejamiento en su computador? No, tampoco. “Es que si la víctima pierde el comprobante, nadie más se va a preocupar”... (¿Por qué lo harían?)... “Además, si la causa se cerró, la medida cautelar ya perdió vigencia”... Porque ¿a quién le importa, más que a la propia agredida, un juicio por VIF?... A nadie, y es que el Estado tampoco se mete tanto en “peleas de parejas”.

*eldesconcierto.cl*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/el-estado-no-se-mete](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-estado-no-se-mete)